

Para Festividades, D. Sebastián Lozano Sanchez, Don
Sebastián Fernandez Marquez y D. José Guzmán Lozano
Para Montes y Camerías, D. Alonso Sanchez Salas, Don
José Sanchez Lopez y Don Pedro Lopez Delgado,
Para policía Urbana, D. Gabriel Lozano Sanchez y Don
José de Moya y Rosente.

Para Policía Rural, D. Antonio Suarez Hurtado, Don
Diego Martinez Rodriguez y D. José Guzmán Lopez
Para Alumbrado público, D. Pedro Aguilera Anzures y
D. Andres Sanchez Lozano; nombrándose tambien
este ultimo para Interventor de los fondos
municipales y delposito.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se le
bando esta sesion que firman los señores que se
ben firmando. los que usó la señal de la cruz
a seguida de sus nombres que se escribieron
de que yo el Secretario Gabrielino Certifico.



Sebastián L. O. V. M.
de Moya

Pedro Aguilera
y Anzures

Manuel Aguilera
José de Moya

Gabriel Lozano
Sanchez

Diego Mán
y Rodriguez

Andrés Sanchez

José Rodriguez
y Lopez

